INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MONITOREO MERIDIANO
26-10-26

IECM

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México** habilitó el Sistema de Registro de Candidaturas sin Partido (SIREC), una plataforma informática para gestionar la inscripción y validación de las personas que busquen contender sin el respaldo de una fuerza política. La herramienta permite a las personas aspirantes ingresar sus datos personales y de contacto, redes sociales, domicilio y residencia. El sistema cuenta con apartados específicos para organizar la información de quienes busquen competir por las alcaldías y las diputaciones. **La Crónica de Hoy Online, La Prensa Online**, **Vivo Noticias Online, La Silla Rota Online**

En entrevista para Radio Ibero, **Cecilia Hernández**, consejera del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**, explicó que el próximo año se van a elegir 286 cargos públicos: 16 alcaldías, y 66 diputaciones, 33 de mayoría relativa, 32 de representación proporcional y una diputación migrante. Explicó que dentro de las alcaldías se eligen 204 concejalías, 121 de mayoría relativa y 83 por representación proporcional. La consejera añadió que desde septiembre el IECM inició el proceso electoral y está en los preparativos, aprobando acuerdos y todo lo necesario para tener boletas, materiales electorales, registro de partidos políticos, coordinación con el INE, porque se instala una sola casilla para que la ciudadanía pueda ir a votar a esa casilla por los cargos federales y los cargos locales. **Radio Ibero**

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México** programó para este año la rehabilitación de 96 mil 240 materiales electorales, como parte de los preparativos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027. La tarea consiste en recuperar lo que todavía puede utilizarse. De acuerdo con el organismo, los trabajos incluyen limpieza, retiro de adhesivos y tintas, así como revisión y sustitución de componentes. El objetivo es aprovechar los recursos públicos y reducir la generación de residuos plásticos y metálicos. **La Prensa Online, Agencia Global de Información Online**

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México** rechazó reconocer provisionalmente a Nora Arias como dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la capital, luego de que un grupo de militantes solicitó validar su representación para garantizar la participación del instituto político en las elecciones locales de 2027. La controversia ocurre mientras el PRD busca definir su situación interna de cara al proceso electoral de 2027, luego de que perdió su registro como partido político nacional por no alcanzar el porcentaje mínimo de votación en las elecciones de 2024, aunque logró conservar su registro en la Ciudad de México. **El Momento Metropolitano**

Un castillo en el aire construyó en su equipo títere, el diputado federal de Morena, Víctor Hugo Lobo Román. A lo largo de dos años los engañó haciéndoles creer que son los elegidos para dirigir el PRD CDMX que pretenden robarse desde su escondrijo en el partido guinda. Mediante triquiñuelas, y con el apoyo del diputado Ricardo Monreal Ávila, les hace creer a sus empleados que una amañada resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es la biblia electoral. Lo inconcebible es que la Sala Superior validó un Consejo fantasma realizado tras la pérdida del registro del PRD, por lo tanto, carente de total legalidad. La determinación del INE y del **Instituto Electoral de la Ciudad de México** prorrogaron la gestión de la diputada Nora Arias Contreras. **Dossier de Prensa Online**

INE

La renuncia de Guadalupe Taddei a la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE) es “una buena decisión” frente a los señalamientos que había sobre conflicto de interés, pero esta situación no termina ahí, advirtió la presidenta Claudia Sheinbaum. “Se tiene que hacer una investigación, tiene que haber una auditoría para ver las sospechas, abusos o privilegios”, afirmó. Consideró que su separación del cargo en medio de un proceso electoral que arrancó en septiembre no abre ningún hueco en el órgano electoral. **La Jornada Online** ,**El Financiero Online**, **Reforma Online**, **24 Horas Online**, **El Economista Online**, **El Universal Online**, **Once Noticias Online**, **Sociedad Noticias Online**, **MVS Noticias Online**, **Enfoque Noticias Online**, **Sin Embargo.mx Online**

Los señalamientos de presuntos actos de corrupción y conflictos de interés provocaron la salida de Guadalupe Taddei Zavala de la Presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE); renuncia que se da en medio de uno de los procesos electorales más grandes del país, e impulsando una crisis en el INE. Taddei Zavala expresó que después de una “profunda reflexión” decidió que este lunes presentará su renuncia ante la Cámara de Diputados, como parte de su “convicción” de proteger al Instituto. **El Economista Online, Radio Fórmula.mx Online**, **La Razón de México Online**, **N+ Online** ,**Grupo Animal Online** ,**Infobae Online (México)**, **24 Horas Online**

La renuncia de Guadalupe Taddei a la presidencia del INE abrirá un proceso de sustitución que obligará a las consejeras y consejeros a elegir a una persona que encabece provisionalmente el organismo, mientras la Cámara de Diputados designa a quien concluirá su periodo, previsto hasta abril de 2032. Conforme al artículo 41 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), corresponde a los integrantes del Consejo General nombrar, entre ellos mismos, a quien asumirá temporalmente la presidencia. **La Razón de México Online, La Silla Rota Online**, **La Razón de México Online**, **La Razón de México Online**, **Enfoque Noticias Online**, **Milenio Online**, **Milenio Online**, **Quadratín México Online**, **El Heraldo de México Online**, **El Financiero Online**, **Grupo Animal Online** ,**Latinus Online**, **Infobae Online (México)**, **Radio Fórmula.mx Online**

El Instituto Nacional Electoral (INE) presentó aclaraciones que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) consideró insuficientes para resolver por completo los señalamientos sobre un contrato por 63.2 millones de pesos con Comercializadora JVLY, destinado a producir y distribuir materiales de simulacro para la capacitación electoral del proceso 2023-2024. De acuerdo con la revisión de La Razón al informe de la auditoría forense 230 de la Cuenta Pública 2024, el INE dejó pendientes en siete apartados de la evaluación de sus aclaraciones. **La Razón de México Online**

La salida de Guadalupe Taddei Zavala de la presidencia del Instituto Nacional Electoral va a poner en jaque el funcionamiento del INE, así como su prestigio en momentos en que se lleva a cabo un proceso electoral de gran relevancia, consideran especialistas en la materia. Arturo Espinosa, de Strategia Electoral, advirtió que la renuncia de la titular del INE se suma a la situación de un organismo que de por sí ya se nota dividido, en el que las y los consejeros han hecho evidente que tienen diferencias de fondo. **El Economista Online**

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Raúl Bolaños-Cacho Cué, detalló la ruta institucional que debe seguirse tras anunciarse la renuncia de Guadalupe Taddei a la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE). En entrevista para el programa “Noticias de la Mañana” , explicó que el primer paso formal corresponde al ámbito interno del órgano electoral antes de que el asunto sea turnado a la representación legal de San Lázaro para dar inicio a los trabajos legislativos conducentes. **El Heraldo de México Online**

La Comisión de Vinculación del Instituto Nacional Electoral (INE) convocó a una sesión urgente esta mañana para elegir consejerías electorales de los estados. En medio del escándalo de corrupción que cercó a Guadalupe Taddei, la presidenta del INE quien ayer anticipó renunciará al cargo en esta jornada, el organismo electoral nacional decidió convocar a la dicha sesión para renovar las presidencias de los institutos estatales de Baja California Sur, Campeche, Colima, Coahuila, Jalisco, Michoacán y Tamaulipas. **Proceso.com.mx Online**

A unas horas de la renuncia de Guadalupe Taddei como consejera presidenta del INE; diputados solicitaron un informe a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre 57 proveedores del organismo autónomo que ocupan cargos públicos. También se han comunicado con autoridades de esa institución para pedir un reporte de 10 empresas que, a unos meses de haberse constituido, recibieron contratos por más de 21 millones de pesos. **Latinus Online**

La integración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) presidido por Guadalupe Taddei tiene una peculiaridad: una mayoría de miembros cuyo origen, incluida la propia Taddei, está en los organismos públicos locales electorales y con experiencia limitada en ámbitos de acción de los estados. La descomposición y los escándalos que el organismo ha sufrido en los últimos tres años coincide con la toma de control del consejo general, por consejeras y consejeros que proceden principalmente de la llamada “generación del 15”. **Proceso.com.mx Online**

Roberto Zamarripa comenta que la centralización del poder electoral consumada en los últimos años llevó a una operación dirigida desde la presidencia del INE para subordinar a los organismos electorales locales (Oples) y obligarlos a comprar a las mismas empresas. Y algunos consejeros encontraron el camino para colocar a los suyos. Recibir su diezmo. **Reforma Online**

Mario Maldonado Padilla comenta que la permanencia de Guadalupe Taddei al frente del INE era insostenible. Arrastraba varios conflictos internos, acusaciones de corrupción y tráfico de influencias. Su resistencia agravó su crisis personal y el desgaste del órgano electoral. Además de Taddei, la atención está puesta sobre el empresario José Alfredo Hernández Casillas, vinculado con Cajas Graf y señalado como su presunta pareja sentimental. Ahora, la ASF abrió una investigación por indicios de irregularidades. **El Universal Online**

Javier Tejado Dondé comenta que la expresidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, se vio obligada a renunciar luego de que varios medios de comunicación y periodistas hicieran publica información, videos y fotos que dejaron ver que la relación sentimental y familiar de ella, con el conglomerado de los hermanos Hernández Casillas, era algo impropio y derivó probablemente en actos de presunta corrupción y conflicto de intereses. **El Universal Online**

Mauricio Merino comenta que la semana pasada escuché el mismo argumento en el Consejo General del INE, cuya presidenta lo utilizó literalmente: “Cuando se busca descalificar a la presidencia del INE –dijo de sí misma– no se ataca solamente a la presidencia: se está intentando afectar a una institución constitucional del Estado mexicano”. La transfiguración de la conducta de una persona llevada al extremo de confundirse con un ataque al Estado. Nada menos. **El Universal Online**

CIUDAD DE MÉXICO

El Gobierno de la Ciudad de México (CDMX) recibió el reconocimiento Pergamino de Honor de ONU-Hábitat por el proyecto de las Unidades de Transformación y Organización Para la Inclusión y la Armonía Social (Utopías) en la capital del país. Durante la inauguración de la Utopía “La Soberana”, en la alcaldía Gustavo A. Madero, Clara Brugada, jefa de gobierno de la CDMX, recibió el reconocimiento por parte de Anaclaudia Rossbach, directora ejecutiva de ONU-Hábitat y subsecretaria general de las Naciones Unidas. **Uno TV.com Online**

PROCESO ELECTORAL LOCAL

El diputado de Morena en la Ciudad de México Gerardo Villanueva se registró como aspirante a coordinador de los Comités de Defensa de la Transformación y de la Soberanía Nacional en Coyoacán, y llamó a los liderazgos del movimiento a la unidad para recuperar la alcaldía. “Queremos ser factor

de unidad y por fin recuperar Coyoacán. Ya es tiempo de que llegue la transformación", dijo. El legislador sostuvo que los habitantes de la demarcación merecen un mejor gobierno. **24 Horas Online**

TEPJF

En el arranque del proceso electoral que culminará el próximo 6 de junio con la renovación de la Cámara de Diputados, 17 gubernaturas y más de 19 mil cargos locales, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es, otra vez, un "órgano desintegrado", con dos vacantes en la Sala Superior y otra docena en los tribunales locales. La Sala Superior quedó incompleta tras la conclusión del mandato de nueve años de Janine Otálora Malassis, el 30 de octubre de 2025. **Proceso.com.mx Online**